



POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

I • INTRODUCCIÓN / 1 Contexto

Durante las últimas décadas, hemos presenciado un drástico cambio climático que afecta a todo el ecosistema y donde el ser humano es el gran responsable¹. Además, “a pesar de los avances tecnológicos y el crecimiento económico, las desigualdades y la pobreza persisten en muchas partes del mundo. En promedio, en los países de los que se dispone de datos, el 10% más rico de la población recibe del 30% al 40% de los ingresos totales del país. En cambio, al 10% más pobre le corresponde alrededor del 2% de los ingresos totales”². Para enfrentar estos desafíos y dificultades, las Naciones Unidas crearon, en la cumbre de 2012, los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) como metas en las que todo Estado debiese trabajar para cumplirlas para el 2030.



Ante esta crisis socioambiental, no “servirá describir los síntomas, si no reconocemos la raíz humana de la crisis ecológica. Hay un modo de entender la vida y la acción humana que se ha desviado y que contradice la realidad hasta dañarla.”³ Es importante volver a reconocer que “el mundo existe para todos, porque todos los seres humanos nacemos en esta tierra con la misma dignidad. Las diferencias de color, religión, capacidades, lugar de nacimiento, lugar de residencia y tantas otras no pueden anteponerse o utilizarse para justificar los privilegios de unos sobre los derechos de todos. Por consiguiente, como comunidad estamos conminados a garantizar que cada persona viva con dignidad y tenga oportunidades adecuadas a su desarrollo integral”⁴

Por otra parte, la UNESCO ha detectado que en la Formación Técnica existe un profundo sesgo de género que “incide en el acceso y la participación de las mujeres en esferas ocupacionales específicas.”⁵, así como un gran deterioro de nuestra casa común. Por ello, la Estrategia para la enseñanza y Formación Técnica Profesional de la UNESCO propone, dentro de sus pilares, “promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres”, y “facilitar la transición hacia economías ecológicas y sociedad sostenibles.”⁶

1 <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

2 Unesco. (2016). Estrategia para la enseñanza y Formación Técnica Profesional (EFTP) 2016-2021, p.9.

3 Papa Francisco (2015). Encíclica Laudato si, N° 101.

4 Papa Francisco (2020). Encíclica Fratelli Tutti, N°118

5 Unesco. (2016). Estrategia para la enseñanza y Formación Técnica Profesional (EFTP) 2016-2021, p.9.

6 Ibid., p.6.

I • INTRODUCCIÓN / 1 Contexto

De ese modo, la Formación Técnico Profesional chilena no puede ser ajena a la crisis socioambiental mencionada, y es por ello que se señala, en la nueva Ley, que debe elaborar “Propuestas que fomenten la educación técnica y profesional pertinente para la formación de sus alumnos y la promoción del desarrollo sustentable del país y las regiones, según corresponda.”⁷

En consecuencia, el 2020 la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (Estrategia) establece como visión para la formación técnica profesional “Contribuir a la transformación del país, formando técnicos y profesionales altamente calificados, que aportarán al desarrollo sustentable de Chile, elevando la calidad de vida de las personas, la fuerza laboral y la productividad.”⁸, instituyendo la sustentabilidad como una dimensión transversal a todos los ejes de trabajos y líneas de acción. Esta perspectiva, no solo responde al contexto mundial, sino también trata de articularse con el currículum escolar donde las temáticas sobre desarrollo sustentable se abordan desde temprana edad.⁹

Además, en coherencia con el valor de colaboración del CFT ENAC, se ha potenciado la colaboración con otras IES chilenas compartiendo buenas prácticas y participando en instancias de discusión y difusión. Para ello, se ingresó el 2019 como Socio Institucional a la Red Campus Sustentable que se define como una “asociación de instituciones de educación superior y profesionales, dedicados a la promoción de la sustentabilidad en la educación superior, para a través de este canal generar las transformaciones que la sociedad requiere para ser sustentable.”¹⁰

En vista de lo revisado, CFT ENAC, en respuesta a las necesidades del entorno, las normativas legales, el currículum secundario y las perspectivas éticas que se juegan en la crisis socioambiental, ha creado nuevos valores y establecidos proyectos sobre la temática a partir de su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 que, por una parte, muestran una continuidad con nuestra preocupación social, y, por otra, se actualiza para dar respuesta y crear horizontes nuevos para la formación de nuestro estudiantado. En particular, se estableció como valor el Compromiso responsable con el entorno que señala: “en ENAC, es importante la persona con su entorno, donde cada uno debe ser consciente y responsable de las acciones y consecuencias que generan éstas. Se promueve una actitud propositiva y sustentable ante la vida, como un agente activo de transformación social y en armonía con el medio ambiente.”¹¹ Así mismo, la estrategia institucional tiene como objetivo, en referencia a la sustentabilidad, implementar la sustentabilidad a nivel institucional, en ámbitos de la gestión de campus e infraestructura, en relación a lo formativo, comunitario, en la vinculación e innovación institucional.

Es en este marco y directrices, que se genera la importancia de co-construir una Política de Sustentabilidad que permita avanzar y promover una educación para la sustentabilidad

7 Ley 21.091, p.11.

8 Ministerio de Educación (2020). Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, p.10.

9 https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-62421.html?__noredirect=1

10 <https://redcampusustentable.cl/quienes-somos/>

11 <https://enac.cl/web2018/institucion/#mision-vision-valores>

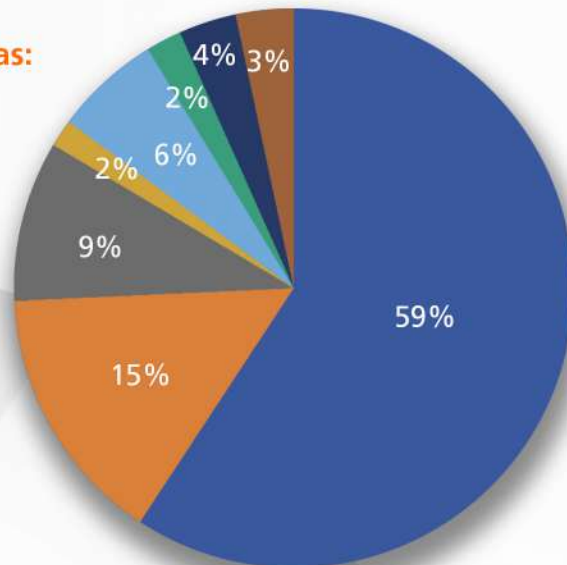
I • INTRODUCCIÓN / 2 Proceso de Construcción

Uno de los aspectos relevantes para poder cumplir con lo descrito en el apartado anterior es tener una Política de Sustentabilidad. Para ello, se planteó, primero, un camino de co-creación que asegurará la mayor participación posible de la comunidad tanto en un sentido consultivo como deliberativo. Segundo, la realización de la Encuesta de Diagnóstico de Sustentabilidad 2021, y, por último, el análisis del entorno que consistió en revisar políticas de otras IES así como documentos relevantes.

Uno de los hitos importantes para validar el proceso de la co-creación de la política fue la conformación del Comité de Sustentabilidad en septiembre 2021 que tiene como función "coordinar, apoyar, difundir y hacer seguimiento del proyecto de implementación para la sustentabilidad a nivel institucional."¹² Desde este órgano, se coordinaron las instancias para recoger perspectivas, opiniones y reflexiones:

A) Encuesta Diagnóstico de Sustentabilidad 2021 enviada a la comunidad entre el 6 de diciembre y 17 de diciembre contestada por 258 personas.

Respuestas:



- Estudiantes (58,5%)
- Docentes (15,1%)
- Administrativos (9,3%)
- Personal Servicio (1,6%)
- Coordinadores (6,2%)
- Jefes de Carrera (1,9%)
- Directivos (3,5%)
- Titulados (3,1%)

¹² Decreto N° 6, 2021, p.3.

I • INTRODUCCIÓN / 2 Proceso de Construcción

En la encuesta se consultaron aspectos de conocimientos, hábitos y perspectiva institucional. De estas 3 aristas, se destacan como insumos para la política de sustentabilidad lo siguiente:

170 personas (65,6%) entiende la sustentabilidad como una idea que busca pensar la sociedad desde el ámbito social, económico y medio ambiental. Para 138 personas (53,3%) la educación de calidad es una de las metas más importantes a lograr. Para 115 personas (44,4%) la desigualdad es el mayor problema social, y para 91 personas (35,1%) el cambio climático es el mayor problema medio ambiental.

255 personas (98,5%) está dispuesto a cambiar sus hábitos para mejorar la calidad de vida. Dentro de los hábitos que realizan, se destaca el uso eficiente de la luz (71%), uso eficiente del agua (61,4%) y el reciclaje (62,2%) Respecto a la perspectiva institucional, 203 personas (78,4%) cree que ENAC se preocupa por el medio ambiente y el entorno social. Además, 156 personas (60,2%) considera que la primera medida que debería realizar ENAC es la creación de un Plan de Gestión de Residuos.

B) Taller de Co-creación de la Política de sustentabilidad:

En línea y coherencia con el modelo educativo de ENAC con el objetivo de promover y profundizar en metodologías participativas y colaborativas, el taller se desarrolló con la metodología conocida como “Café Mundial” que asegura el diálogo, la colaboración y la participación de todos los integrantes de las reuniones. A partir de las respuestas, se elaboró una síntesis que permitió articular los lineamientos y objetivos principales de la siguiente política. Este taller fue realizado en 2 instancias, una virtual y otra presencial contando con la participación de directivos, jefes de carreras, docentes, administrativos, personal de servicio y estudiantes.

C) Análisis de Entorno

En este punto, se consideró la revisión de las siguientes Políticas de Sustentabilidad de otras IES chilenas.¹³ Por otra parte, se revisaron los siguientes documentos que se consideraron relevantes para la Política como: Unesco. (2016) Estrategia para la enseñanza y Formación Técnica Profesional (EFTP) 2016-2021, Ministerio de Educación (2020). Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, Currículum Nacional a nivel secundario, Ley 21.091, IPCC 2021, PDE 2021-2025 CFT ENAC.

Por último, en las reuniones del Comité se discutió y reflexionó sobre la sustentabilidad, su importancia, alcance, definición, entre otras para nutrir y co-construir la Política de Sustentabilidad.

¹³ Se consideraron las siguientes IES: UTEM, U. de Chile, U. de Talca, UNAB, UMCE y U. Austral.

II • OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Política de Sustentabilidad del CFT ENAC es establecer un marco de referencia general que permita articular el que hacer institucional en todos sus ámbitos de acción con el compromiso por la sustentabilidad.



III • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar la participación transversal en las decisiones, actividades, acciones u otras, respecto a la sustentabilidad
2. Velar por la formación integral de la comunidad en torno a sustentabilidad
3. Establecer la sustentabilidad en la cultura institucional
4. Avanzar con criterios sustentables en la gestión de los edificios
5. Orientar las acción e instancia de vinculación con el entorno significativo en coherencia con la sustentabilidad
6. Elaborar un plan de mejora continua en base a los resultados de evaluación institucional anual respecto a la sustentabilidad

IV • DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

1•Valores

Desde sus inicios, CFT ENAC ha tenido una profunda y fuerte perspectiva valórica que se transmite tanto en la formación del estudiantado como en el quehacer cotidiano entre sus colaboradores. Es por ello, que la Política de Sustentabilidad se inspira en los mismos valores de la Institución, resaltando la importancia del respeto, compromiso, colaboración e integralidad:

Respeto a la dignidad de la persona:

en ENAC, se respeta la dignidad de la persona y se basa en el reconocimiento de ésta como hijo e hija de Dios, en el desarrollo de la inclusión de los demás reconociendo su diversidad.

Espíritu de servicio y colaboración:

en ENAC, entendemos el servicio como una actitud permanente de compromiso y colaboración hacia los demás, ya que nuestra realización personal está ligada a otras personas, generando interacciones que favorezcan una convivencia cordial y ambientes positivos.

Compromiso responsable con el entorno:

en ENAC, es importante la persona con su entorno, donde cada uno debe ser consciente y responsable de las acciones y consecuencias que generan éstas. Se promueve una actitud propositiva y sustentable ante la vida, como un agente activo de transformación social y en armonía con el medio ambiente.

Desarrollo humano integral:

ENAC quiere contribuir a la realización del proyecto de vida de cada uno, donde toda la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos pueda ser coherente y desarrollarse responsable e integralmente a través del aprendizaje continuo, y de esta manera aportar lo mejor de sí a la sociedad.

IV • DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

2•Transparencia

Uno de los aspectos más relevantes a nivel institucional es tener procesos claros de transparencia tanto de los resultados como de los procesos de planificación, evaluación y ejecución. Por ello, entendemos por transparencia el derecho de todo miembro de la comunidad, sea estudiantes, administrativo o docente, de conocer y acceder a toda la información concerniente a la sustentabilidad que se enmarque dentro de la Política de Sustentabilidad.

3•Sustentabilidad

CFT ENAC, al incorporarse como Socio Institucional de la Red Campus Sustentable, adhirió a la definición que establecen: “Entendemos la sustentabilidad como una construcción colectiva donde aspiramos a la posibilidad de que los seres humanos y otras formas de vida florezcan en la tierra para siempre” (RESIES, p.7). Inspirándonos en esta definición y rescatando las respuestas de la comunidad en las diversas instancias de participación, como institución entendemos la Sustentabilidad como:

“Un proceso de construcción comunitaria que busca un cambio cultural profundo a largo plazo mediante agentes activos de transformación basados en valores que apunten a crear una sociedad justa, inclusiva, diversa y viable, reconociendo los límites de interacción con el medio ambiente en coherencia con una preocupación por las futuras generaciones”.

En este sentido, ENAC plantea que la sustentabilidad es un horizonte que inspira todo el quehacer institucional en coherencia con nuestra historia y con los planes del futuro desarrollo institucional. Además, es un proceso significativo que implica aprendizajes y acciones que se desarrollan de manera gradual con metas a corto, mediano y largo plazo, considerando las distintas direcciones de la institución y la participación activa de todos los miembros de la comunidad. De esta forma, se quiere aportar al desarrollo justo, responsable y viable del país, reconociendo la triple dimensión de la sustentabilidad (medio ambiental, social y económico) y la importancia de una visión integral que las incorpore. Sin embargo, también reconoce que el límite fundamental es el medio ambiente, y que nuestras acciones económicas y sociales no pueden estar por sobre esos límites buscando un equilibrio entre ellos. Del mismo modo, nuestras acciones económicas, siendo importantes, no pueden sobrepasar los límites sociales o, en otras palabras, tiene que aportar a la calidad de vida de todas las personas que componen una sociedad. Esta mirada queda representada con la siguiente figura:

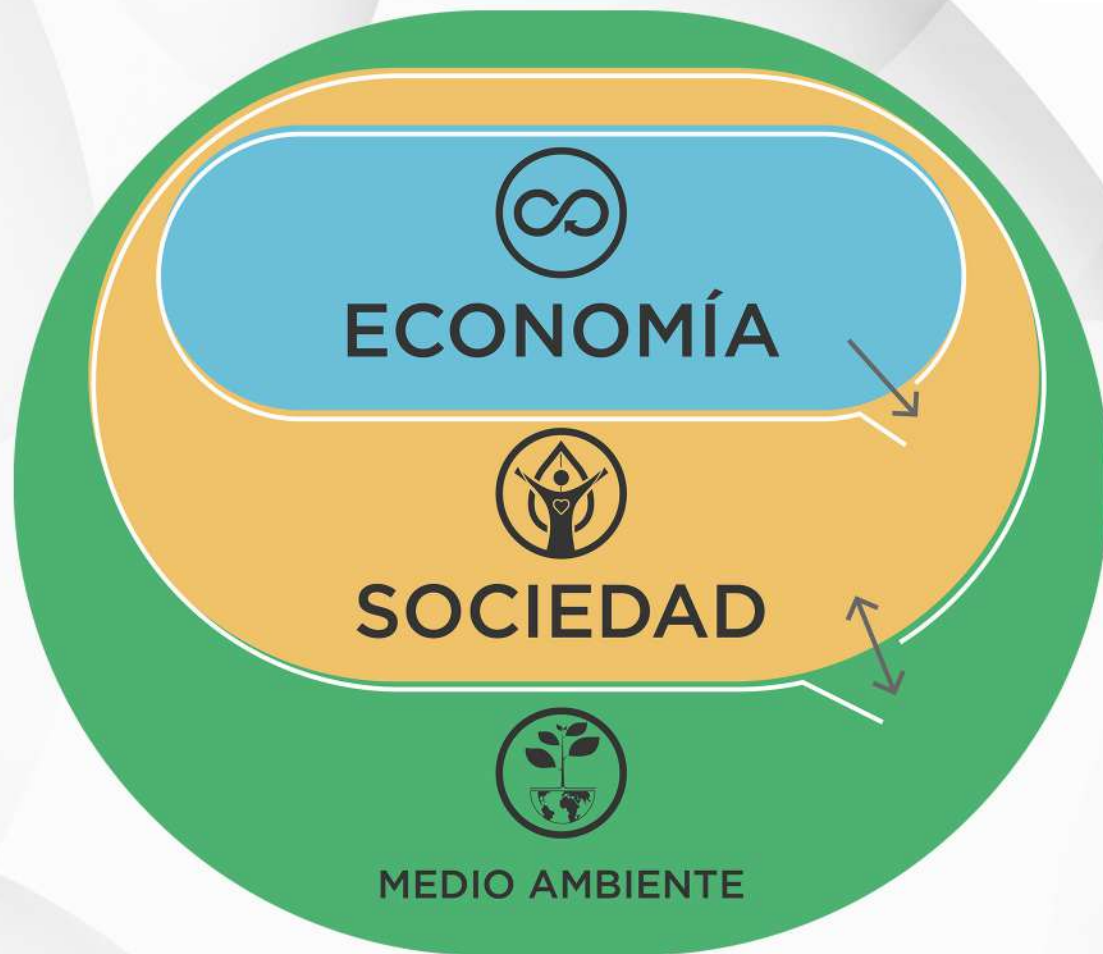


Figura 1: Ilustración del concepto de Sustentabilidad CFT ENAC

V • ÁMBITOS DE ACCIÓN

1•Modelo Implementación

Para ENAC, el camino para la sustentabilidad institucional responde, en una primera instancia, al cambio cultural de su comunidad y a su estructura interna, por lo que se debe reconocer que la gobernanza, representada por Rectoría y Vicerrectorías, es un ámbito fundamental para que los procesos se mantengan y tengan un impacto profundo. La Cultura, en este sentido, funciona como mediador entre las políticas y decisiones institucionales, y el quehacer de la comunidad destacando la importancia de estudiantes, docentes y administrativos, en la implementación de la política y planes de sustentabilidad, así como de la difusión de prácticas sustentables. Además, se reconoce que la sustentabilidad implica un cambio profundo tanto en nuestros hábitos como en nuestras formas de relacionarnos con el entorno, no obstante, es coherente con la profunda cultura valórica que ha destacado a ENAC durante años.



Por otra parte, como Institución Formadora tenemos una responsabilidad en la formación integral de nuestro estudiantado. Por ello, el ámbito de la Formación e Innovación es una de los aspectos centrales y que reconoce las acciones para implementar la educación para la sustentabilidad. No obstante, para que esta formación sea efectiva, es necesario que se cuente con un respaldo a nivel de infraestructura que demuestre que hay una coherencia entre lo vivido dentro del aula y lo vivido fuera de esta. De este modo, un cuarto ámbito de acción debe ser la gestión de Edificios como base para los cambios que posibilitan la transición hacia la sustentabilidad.

Además, y en eco con las necesidades y desafíos de nuestro siglo, CFT ENAC tienen una responsabilidad de aportar a la construcción de una sociedad más justa, con perspectiva de género, respetando la diversidad y promoviendo, en tanto CFT, un vínculo bidireccional con el mundo laboral, productivo y social. Por consiguiente, el quinto ámbito de acción es Vinculación con el medio y responsabilidad social.

V • ÁMBITOS DE ACCIÓN

1•Modelo Implementación

En la siguiente figura, se muestra el modelo con el que CFT ENAC trabajará:

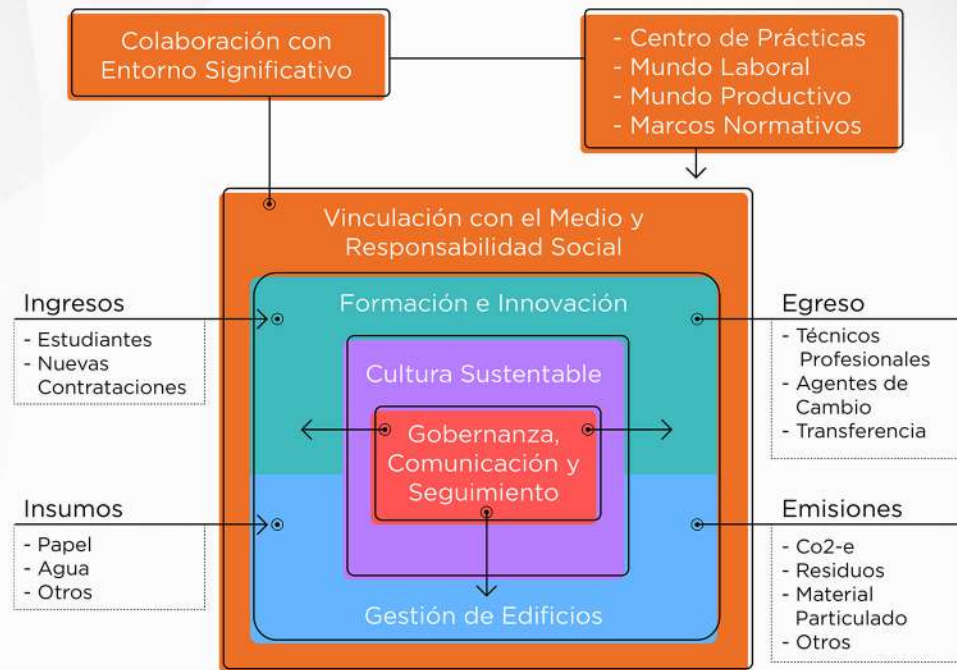


Figura 2: Interacción de los ámbitos de acción

Es relevante destacar que un aspecto importante para ENAC es la comunicación ya que es necesario que desde la planificación de una idea hasta su aplicación se puede difundir a la comunidad no solo para su conocimiento sino, sobre todo, para promover la participación activa de sus miembros.

Por último, la implementación se realizará en base a un plan anual diseñado y validado por el Comité de Sustentabilidad. El plan contemplará acciones específicas para cada ámbito del modelo de implementación, que serán evaluadas para una mejora continua.

V • ÁMBITOS DE ACCIÓN

2•Elementos a considerar por ámbito

A) Gobernanza, seguimiento y comunicación

Este ámbito debe velar por el compromiso institucional, en específico, debe asegurar la participación transversal, la planificación de la sustentabilidad, la coordinación y la evaluación de los avances. Además, debe crear un plan de comunicaciones transversal a todos los ámbitos de acción, y debe procurar compartir y difundir las buenas prácticas que se realicen dentro y fuera de la comunidad ENAC.

B) Cultura Sustentable

Este ámbito debe reconocer y promover la participación e involucramiento de toda la comunidad educativa para fomentar una cultura de sustentabilidad. Este ámbito aborda las actividades denominadas extracurriculares y de formación de agentes activos de transformación dentro de los distintos estamentos de la comunidad.

C) Formación e innovación

El ámbito medular de la institución que apunta a la formación integral del estudiantado en vistas de articular una educación para la sustentabilidad. Además, debe contemplar la formación docente, así como las actividades de innovación con el objetivo de transferir los conocimientos a la sociedad.

D) Gestión de Edificios

Este ámbito debe velar por la reducción y/o eliminación de los impactos negativos en el medio ambiente, y velar por crear las condiciones de infraestructura necesarios para mantener nuestro sentido y preocupación socioambiental. Todo ello, resguardando la viabilidad económica de la institución para implementar las mejoras necesarias.

E) Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social

Este ámbito contempla la contribución en las temáticas de inclusión, justicia, equidad, diversidad y perspectiva de género. Así mismo, debe velar por un fuerte vínculo con el entorno y generar alianzas con los socios estratégicos y las organizaciones que tengan coherencia con la sustentabilidad tributando a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

VI • DIRECTRICES

1•Orgánica

La Política de Sustentabilidad y todas las acciones que se deriven de ella, estarán apoyadas y coordinadas por el Comité de Sustentabilidad que tiene como función: coordinar, apoyar, difundir y hacer seguimiento del proyecto de implementación para la sustentabilidad a nivel institucional. El Comité de Sustentabilidad se conforma según los siguientes criterios:

- Paridad de género
- Representatividad de niveles jerárquicos institucionales
- Representatividad de las 5 áreas de conocimiento institucionales (Dirección Área de Salud, Dirección Área de Tecnología y Administración, Dirección Área Social y Educación, Dirección Formación Básica y Dirección Formación Personal e Identidad)
- Representatividad de la estructura institucional

Para ello, la estructura del comité es la siguiente:

- Vicerrector Académico.
- Director formación personal e identidad
- Director VRA (área conocimiento)
- Docente (área de conocimiento)
- Jefe de Carrera (área de conocimiento)
- Coordinador VRA (Área de conocimiento)
- Representante Vinculación con el Medio
- Representante Dirección de Persona
- Representante Dirección de Innovación
- Representante Dirección de Administración
- Profesional
- Estudiante
- Coordinador de Sustentabilidad (Área FPI)

VI • DIRECTRICES

2•Ejecución

La ejecución está a cargo de la Dirección de Formación Personal e Identidad a través de su director y coordinador de sustentabilidad. Sin embargo, dada la transversalidad de la sustentabilidad se vuelve imperioso promover la participación de toda la comunidad de ENAC. En ese sentido, cualquier miembro de esta puede proponer ideas, acciones, iniciativas, etc., al director de Formación Personal e Identidad o algún miembro del comité de sustentabilidad, quienes revisaran la pertinencia, relevancia, viabilidad e impacto. Flujoograma:



Figura 3: Diagrama Sustentabilidad Institucional

VI • DIRECTRICES

3•Grupos de interés

Determinar y segmentar de manera específica los grupos de interés, permitirá orientar de manera clara y con características particulares las actividades y proyectos que se deseen realizar. Los grupos que se han determinado son:



- Estudiantes
- Docentes
- Administrativos
- Titulados
- Centro de prácticas
- Mundo laboral y productivo
- Prestadores de servicio
- Organizaciones sociales
- Estado y sus instituciones

VII • REVISIÓN

1•Institucional

La evaluación de la implementación y avances en sustentabilidad a nivel institucional se realizará anualmente a través del Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior (RESIES) facilitado por la Red Campus Sustentable (RCS). Esta herramienta “tiene por objetivo facilitar la transición de las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia la sustentabilidad. [...] herramienta diseñada específicamente para el contexto Latinoamericano y funciona tanto como una guía, como un medio de evaluación y reporte de la sustentabilidad de las IES.” (Manual RESIES, p.2)

Evaluarnos a través de RESIES también permite ingresar a un proceso de auditoría externa a cargo de la RCS que velará por el cumplimiento y transparencia de los datos ingresados. Además, la herramienta mide a una institución en los 5 ámbitos de acción contemplados en la Política: Gobernanza, Cultura, Academia, Gestión, y VCM-Responsabilidad Social.

2•Historia de ajustes de la Política

En virtud de los grandes y profundos cambios que estamos viviendo a nivel social y medio ambiental, así como los cambios producto del Covid-19, es necesario que la Política de Sustentabilidad sea entendida como una política flexible que puede ir adaptándose y actualizándose.

Por ello, la política tendrá períodos de revisión permanentes para determinar su pertinencia y realizar los cambios necesarios. Este proceso, de consulta, revisión y redacción, estará a cargo de la Dirección de Formación Personal e Identidad y deberá ser validada por el Comité de Sustentabilidad y Comité de Rectoría.



enac.cl